



Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



COFECE E IFT: NO SE PASEN DE LISTOS



MARCELO
EBRARD

JOSÉ
MERINO

ANTE LA DESAPARICIÓN de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) el gobierno de la 4T estará violando el T-MEC.

Lo hará siempre y cuando el reglame-



to que expidan la Secretaría de Economía y la nueva Agencia de Transformación Digital no precisen fecha y aplicación de las leyes de competencia y telecomunicaciones.

Serán **Marcelo Ebrard**, en materia de competencia, y de **José Merino**, en el rubro de telcos, los que asumirán las funciones de los reguladores que presiden **Andrea Marván** y **Javier Juárez Mojica**.

La reforma constitucional para eliminar los siete órganos autónomos puede tener consecuencias para la revisión del T-MEC, que iniciará formalmente el año entrante y que se entenderá hasta 2026.

Igual habrá que ver la reacción del gobierno de **Donald Trump** sobre el nuevo órgano con independencia técnica y operativa en sus decisiones, organización y funcionamiento que sustituirá a la Cofece y el IFT.

Aquí Estados Unidos y Canadá estarían de acuerdo, en la medida que en la legislación secundaria efectivamente se cumpla el mandato constitucional para respetar lo que establece el Capítulo 21.

Donde la cosa es bastante menos clara es en las facultades tradicionales de regulación de telecomunicaciones, que abarcan desde las concesiones hasta las tarifas de interconexión y la normatividad técnica.

Dichas facultades no pasan a la nueva autoridad de competencia, sino a "la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión".

Esto es interpretado por la Secretaría de Comercio, de **Howard Lutnick**, y la Oficina de Representación Comercial, de **Jamieson Greer**, como injerencia de la Presidencia, que no garantiza autonomía.

Si no se deja perfectamente claro en las leyes secundarias, por ejemplo, a través de la creación de un órgano descentralizado o desconcentrado, México estará violando el T-MEC.

Una vez promulgada la reforma constitucional, la tarea será elaborar las


**ANDREA
MARVÁN**

**JAVIER
JUÁREZ
MOJICA**

**HOWARD
LUTNICK**

leyes secundarias en materia de competencia y telecomunicaciones, para lo que la reforma no fija un plazo.

Ahí habrá que tener mucho cuidado con que efectivamente se respete la independencia técnica y operativa de la nueva Cofece, pero además que se introduzcan garantías similares para el IFT.

En otras palabras, la consistencia de la reforma con el T-MEC aún está por definirse.


**JAMIESON
GREER**

CON UN DISCURSO puritano y para prevenir y evitar la corrupción, **Gustavo Reyes Terán**, director médico del ISSSTE, está ocasionando un gran desabasto de medicamentos, lo que contradice la narrativa de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Resulta que decidió no autorizar la ampliación de 20% de los contratos existentes con proveedores de medicamentos y material de curación, y esta semana tendrán más de 100 claves con cero inventario en todo el sistema médico, y podría llegar a 160 claves en los próximos días. ¿La razón? Que todos los contratos actuales, incluidos los de patentes que se negocian en forma centralizada por el sector, tienen un alto grado de corrupción e igual reparte culpas en contra de **Almendra Ortiz**, ex directora de Administración; el doctor **Ramiro López Elizalde**, ahora subsecretario y antes ex director médico; la subdirectora del área médica y cercana colaboradora, **Minerva Hernández**, y por supuesto en contra de **Thalía Lagunes**, ex subsecretaria de la Función Pública y ex oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Principalmente por ignorancia están pagando justos por pecadores, porque en su pequeño mundo bizarro, Reyes Terán no se da cuenta que

los medicamentos de patente solamente tienen un solo proveedor y los precios se negocian en las secretarías de Salud de **David Kershonovich**, Economía de **Marcelo Ebrard** y ahora con la nueva de Anticorrupción y Buen Gobierno de **Raquel Buenrostro**. Si ya no se recuerda, Reyes llegó con la bandera de la nacionalización de los servicios integrales médicos, que únicamente pudo ser con la compra del equipamiento, claro por asignación directa, a GE para hemodinamia y anestesia.



SCALEXTRIC, UNA DE las marcas emblemáticas a nivel mundial en materia de autotopistas a escala, está cumpliendo 60 años, en los que distintas generaciones han disfrutado de algo más que un juguete. Se trata de un paquete de emociones en el que se ponen a prueba los sentidos, la pericia y el temple de los participantes. Haber sobrevivido a la era de los videojuegos no ha sido fácil. La historia de Scalextric no podría entenderse sin la familia Arnau, proleitaria de Exin, empresa juguetera que introdujo la marca en España, y que tras una separación de algunos años, retomó el control de la compañía liderada desde 2018 por **Luis Arnau Carreras**, bajo la marca Scale Competition Xtreme S.L. Scalextric salió avante combinando lo mejor de dos mundos: el mecánico y el digital, conservando sus ya tradicionales pistas en las que se mueven automóviles de motor eléctrico, en un mix con innovaciones tecnológicas que posibilitan la participación de 9 jugadores compartiendo una misma pista, rebases con cambio de carril y conexión *bluetooth* para *smartphones* y *tablets*, pasaporte a un mundo de nuevas experiencias. Ahora que se aproxima la época navideña es una buena opción para los niños.


**LUIS ARNAU
CARRERAS**

RUMBO A LA Asamblea de Dueños, que como le informé hace unos días, será el próximo viernes 13 de diciembre, en la que el principal tema en el orden del día será votar la entrada del fondo neoyorquino Apollo Global Management al negocio del fútbol mexicano, el propietario del Club Pachuca ya empezó con sus chicanadas. ¿Se acuerda que le anticipé que **Jesús Martínez** era


**JESÚS
MARTÍNEZ
MURGUÍA**

tínez Murguía. No habla nada ni de partes relacionadas ni de conflictos de interés.

EL PRÓXIMO 16 de diciembre la CFE, que dirige **Esther Calleja**, formalizará la adjudicación del contrato CFE-0001-ADA-AT-0008-2024 para la adquisición de bienes para el mantenimiento de válvulas de bajapés de turbina durante múltiples recargas de combustible en la CDMX. Se trata de materiales como neopreno, elementos filtrantes y aceites, por los cuales la firma IMI Critical Engineering LLC obtendrá casi 50 millones de pesos sin licitación de por medio. La firma, que representa **Jorge Barceló**, no tiene más registros de contratos en el sector público para este 2024, pero se observa con claridad una estrategia de expansión, pues ha cerrado convenios de colaboración con casi una decena de empresas ubicadas en la capital del país y en ciudades como Tijuana, Mexicali, Mérida y Puebla.


**ESTHER
CALLEJA**